



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0348/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO SEMINARIO PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

07 de abril de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0532/2026, de la Directora, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DGR/090/2026 de la Directora, Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, del Departamento de Grado de la FP-UNA, en el cual solicita la aprobación del Proyecto Seminario Protección del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual, elaborado por la Prof. MSc. Sonia Carolina León de Alegre.

Esta actividad se pretende realizar en el marco de la Celebración del Día Mundial del Libro y Derecho del Autor, en fecha 23 de abril del corriente año

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Proyecto Seminario Protección del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Autorizar el Seminario Protección del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual, a desarrollarse el 23 de abril, a las 18:00 a 20:00 h, en salas de la Facultad Politécnica.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0348/2026

Pág. 1/2

**PROYECTO ACADÉMICO: SEMINARIO - TALLER SOBRE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN PARAGUAY**

1. Identificación del Proyecto

- **Nombre del evento**
Seminario - "Protección del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual en Paraguay".
- **Marco de celebración**
Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor (23 de abril).
- **Organiza**
Dirección de la Carrera de Ciencias de la Información conjuntamente con las Asignaturas "Registro del Conocimiento" e "Informática Documental V"
- **Responsables**
Prof. MSc. Sonia Carolina León de Alegre – Prof. Lic. Rebecca Rodríguez Garcete – Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros
- **Fecha**
Jueves 23 de abril de 2026
- **Horario**
18 a 20 hs.
- **Modalidad**
Presencial

2. Fundamentación

El profesional en Ciencias de la Información actúa como un intermediario fundamental en la difusión, organización y preservación del conocimiento. En este contexto, el dominio del marco normativo que rige la propiedad intelectual y los derechos de autor es una competencia indispensable. Este proyecto surge como extensión práctica de la unidad de "Derecho de Autor" de las asignaturas *Registro del Conocimiento e Informática*

Documental V. Propone un espacio de diálogo directo con las instituciones rectoras y de gestión colectiva en Paraguay (DINAPI, APA y una editorial invitada), con el fin de que estudiantes, docentes, egresados y profesionales comprendan de primera mano los requisitos legales, las normativas vigentes y los mecanismos de protección de obras en el entorno analógico y digital.

3. Objetivos

- **Objetivo General:** Generar un espacio de intercambio académico, teórico-práctico, entre la comunidad de la Carrera de Ciencias de la Información y actores clave del ecosistema del derecho de autor en Paraguay, fortaleciendo la comprensión y el respeto a los derechos de autor en el país.
- **Objetivos Específicos:**
 - * Conocer la estructura, funciones y alcance de los principales actores del ecosistema del derecho de autor en Paraguay, incluyendo la DINAPI, APA y el sector editorial.
 - * Analizar las normativas actuales sobre el registro y la protección de obras literarias, artísticas y científicas.
 - * Comprender el rol de las editoriales en la gestión del derecho de autor, incluyendo procesos de publicación, contratos y distribución de obras.
 - * Aplicar los conceptos de derecho de autor mediante el desarrollo de un ejercicio práctico de registro y gestión de una obra, considerando aspectos legales y documentales.
 - * Fomentar una cultura de respeto hacia la propiedad intelectual y el correcto manejo de la información.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0348/2026

Pág. 2/2

4. Dirigido A:

- Estudiantes, de la Carrera de Ciencias de la Información.
- Docentes, egresados y profesionales de la Facultad, la UNA y otras instituciones.
- Público en general interesado en la gestión cultural y la información.

5. Instituciones y Autoridades Invitadas

- DINAPI (Dirección Nacional de Propiedad Intelectual)
- APA (Autores Paraguayos Asociados)
- Servilibro (Editorial)

6. Propuesta de Agenda (Aproximada: 3 horas)

Horario	Actividad
18:00 – 18:10	Apertura y palabras de bienvenida (Autoridades de la Facultad)
18:10 – 18:40	DINAPI: Registro de una obra: Marco legal: ¿cómo se registra una obra?
18:40 – 19:05	APA: Gestión colectiva y protección de autores (Ponencia)
19:05 – 19:20	Receso / Coffee Break
19:20 – 19:45	Editorial (Servilibro): Gestión editorial del derecho de autor (Ponencia)
19:45 – 19:55	Cierre: conclusiones y entrega de certificados a los ponentes

Requerimientos Logísticos y Recursos

- Infraestructura: Reserva de salón auditorio (Sala B02).
- Equipamiento: Proyector, computadora, micrófonos (para ponentes y para el público), conexión a internet.
- Gestión Institucional: Emisión de notas de invitación oficiales a las autoridades mencionadas, firmadas por la Decana. Elaboración de certificados físicos para ponentes y digitales de participación.

